

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	LP-ABR-04-2025-GR.CAJ/DRAC-DEC-1
---	----------------	----------------------------------

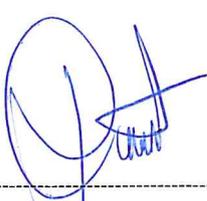
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En Cajamarca, a las 11:00 horas del día jueves 26 de junio de 2025, en las oficinas del área de abastecimientos de la Dirección Regional de Agricultura Cajamarca, se reunió el oficial de compra designado mediante FORMATO N°04: DESIGNACIÓN DEL OFICIAL DE COMPRA, de fecha 16 de mayo de 2025, encargando la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N°04-2025-GR.CAJ/DRAC-DEC-Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la: ADQUISICIÓN DE COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA Y GENERADORES ELÉCTRICOS DE 10,000 W, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN 13 UNIDADES PRODUCTORAS 12 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SAN MIGUEL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA" CON C.U.I N°2593645, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
---	------------------------------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del Oficial de Compra:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Oficial de Compra</td> <td style="width: 30%;">CARLOS MAYKELL ATALAYA CABALLERO</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">x</td> <td style="width: 20%;">Dependencia:</td> <td style="width: 10%;">ABASTECIMIENTOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Oficial de Compra	CARLOS MAYKELL ATALAYA CABALLERO	Titular	x	Dependencia:	ABASTECIMIENTOS			Suplente			
Oficial de Compra	CARLOS MAYKELL ATALAYA CABALLERO	Titular	x	Dependencia:	ABASTECIMIENTOS									
		Suplente												

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">WOLF UP E.I.R.L.</td> <td style="text-align: center;">S/ 120,998.70</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	WOLF UP E.I.R.L.	S/ 120,998.70
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado					
WOLF UP E.I.R.L.	S/ 120,998.70					

5	BASE LEGAL	<p><u>Artículo 80 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas</u>: "El otorgamiento de la buena pro es el acto que declara al postor ganador del procedimiento de selección, y se publica a través de la Pladicop. La DEC, el oficial de compra o el comité, según corresponda, es responsable de la publicación del otorgamiento de la buena pro, con los documentos que sustenten los resultados de calificación y evaluación."</p>
---	------------	---

6	ACUERDO ADOPTADO	<p>Los integrantes del comité, por unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.</p>
---	------------------	---

7		 ----- CARLOS MAYKELL ATALAYA CABALLERO OFICIAL DE COMPRA
		NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES